



26753 - ¿Qué puede hacer una mujer que está menstruando durante la Noche del Decreto?

Pregunta

Yo me preguntaba qué podía hacer una mujer durante la noche del decreto, si está menstruando en ese momento. ¿Puede ganar alguna recompensa extra mediante la adoración? Si es así, ¿qué es permisible que haga esa noche?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Una mujer que está menstruando puede realizar todos los actos de culto excepto rezar, ayunar, circunvalar el templo de La Meca, y hacer retiro espiritual en las mezquitas.

Se narró que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) solía quedarse despierto por la noche durante las últimas diez noches de Ramadán. Al-Bujari (2401) y Muslim (1174) narraron que 'Aa'ishah (que Allah esté complacido con ella) dijo: "Cuando llegaban las últimas diez noches de Ramadán, el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) se abstenía de las relaciones maritales, se quedaba despierto por la noche y despertaba a su familia".

Quedarse despierto por las noches no es sólo para rezar, más bien incluye todo tipo de actos de culto. Así es como los eruditos lo interpretaron.

Al-Háfiz dijo: "Quedarse levantado por las noches", significa realizar actos de culto.

An-Nawawi dijo: "Pasar la noche rezando, etc".

También dijo en 'Awn al-Ma'bud: "Es decir, la oración, recitar oraciones para rememorar a Dios, y



leer el Corán”.

Rezar por la noche es el mejor acto de culto que una persona puede hacer durante la noche del decreto. Por eso el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien pase la noche rezando con fe y esperanza en la recompensa, le serán perdonados sus pecados previos”. Narrado por al-Bujari, 1901; Muslim, 760.

Como a la mujer que está menstruando no se le permite rezar, puede pasar la noche haciendo otros actos de culto, tales como:

1 - Leer o recitar el Corán. Consulta la pregunta No. [2564](#).

2 - Recitar oraciones para rememorar a Dios, como “Subhana Allah”, “La ilaha ílla Allah”, “Al hámdulilláh, etc. Ella puede repetir las palabras “Subhana Allah wa al-hámdulilláh, wa la ilaha ílla Allah, wa Alláhu Ákbar (Glorificado sea Dios, alabado sea, no hay divinidad excepto Dios, El Más Grande)”, y “Subhana Allah wa bi hámdihí, subhana Allah al-‘Adhím (Glorificado y alabado sea Dios, glorificado sea Dios El Todopoderoso)”, etc.

3 - Realizar súplicas. La mujer puede rezar a Dios y pedirle lo bueno de este mundo y del Más Allá, porque la súplica es uno de los mejores actos de culto. El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “La súplica es un acto de culto”. Narrado por at-Tirmidi, 2895, y clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih at-Tirmidi, 2370.

La mujer que está menstruando puede realizar estos actos de culto y otros durante la noche del decreto.

Le pedimos a Dios que nos ayude a hacer lo que Él ama y lo que Le complace. Que Dios acepte nuestras obras piadosas.